



SESIÓN PLENARIA

- 11.- **Pregunta N.º 409, relativa a cuándo y cómo va a cumplir la Vicepresidenta el encargo derivado de los compromisos asumidos con las organizaciones del sector de la dependencia el 03.05.2018, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0409]**
- 12.- **Pregunta N.º 410, relativa a problemas existentes que señalaron las organizaciones del sector de la dependencia el 03.05.2018, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0410]**
- 13.- **Pregunta N.º 411, relativa a compromisos asumidos con las organizaciones del sector de la dependencia el 03.05.2018, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0411]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a los puntos once a trece del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 409, relativa a cuándo y cómo va a cumplir la Vicepresidenta el encargo derivado de los compromisos asumidos con las organizaciones del sector de la dependencia.

Pregunta N.º 410, relativa a los problemas existentes que señalaron las organizaciones del sector de la dependencia.

Y pregunta N.º 411, relativa a los compromisos asumidos con las organizaciones del sector de la dependencia, presentadas todas por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra Doña Verónica Ordóñez López.

LA SRA. ORDÓÑEZ LOPEZ: Las doy por formuladas, gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Contestación del gobierno tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.ª Eva Diez Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, gracias, Sra. Presidenta.

Sí bueno le diré a su Señoría que en enero de 2016 iniciamos con el sector empresarial de la dependencia un proceso de diálogo, que ha durado más de dos años y un diálogo que nos llevo a un acuerdo en noviembre del pasado año ,de 2017, y un acuerdo que después fue roto unilateralmente por el sector.

¿Qué problema abordamos en esa reunión a la que usted hace referencia de 3 de mayo? Pues lo primero la necesidad de actualizar los precios, para insuflar fondos al sector que estaban en una situación complicada desde los recortes del año de 2012 del Partido Popular. Problemática que compartimos y que en estos momentos estamos tramitando la Orden de precios.

La necesidad de incrementar el precio/plaza también estamos de acuerdo y también estamos tramitando esta Orden condicionada a la mejora de la calidad asistencial.

En tercer lugar la necesidad de elevar las ratios de personal, también estamos de acuerdo con ello y por lo tanto las dos órdenes nuevas contemplan una subida relevante de las ratio de personal, que es financiado por el incremento de dicha precio/plaza.

Y en cuarto lugar la coordinación socio sanitaria, aquí como sabe y si no la informo hay un grupo de trabajo con la Conserjería de Sanidad, la ultima reunión ha sido apenas hace dos semanas. en la que se está trabajando, lo sabe el sector, en una estrategia de coordinación socio sanitaria.

Llegamos a tres compromisos. El primero era abrir un nuevo periodo para que el sector empresarial pudiera hacer aportaciones al borrador de la orden de acreditación y de la orden de autorización de centros. Y el sector se comprometió a hacer esas aportaciones unas semanas después nos remitió por escrito una carta en la que nos comunicaban que no harías dichas aportaciones.



Es la segunda vez desde diciembre que el sector, la patronal se compromete ha hacer aportaciones y no las hacen y bueno, el objetivo era acercar más las posturas.

El segundo compromiso era impulsar la tramitación se la orden de actualización de precios de las plazas, con un incremento del 3,3 por ciento y además que fuera con carácter retroactivo desde enero de este año. El sector conocía perfectamente el 3 de mayo, cuando estuvimos reunidos, que esa tramitación se había iniciado el 7 de marzo y antes incluso de que esta Cámara aprobara, seguro que lo recuerdan la resolución de 19 de marzo.

Estamos cumpliendo ese compromiso y desde el 7 de marzo lo que lleva esta Orden es una tramitación, un curso legal que obviamente hay que cumplir, ha pasado en primer lugar por el ICASS, posteriormente ha pasado por la asesoría jurídica de la Consejería, después ha tenido que ir a la Agencia Tributaria, volvió otra vez que la Consejería y en estos momentos esta en la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera pendiente de un informe favorable, pues que es inminente. Y esto también se lo hemos hecho saber en cualquier caso obviamente tenemos que cumplir la legalidad de esta Orden.

Y luego el tercer compromiso era destinar la financiación adicional prevista a mejorar los precios(plaza, pero manteniendo siempre el compromiso de que no existirá tal incremento adicional sino va vinculado a las mejoras que se recojan en las nuevas órdenes.

Este compromiso sigue firme, las órdenes se están tramitándose y serán unas ordenes que completan el nuevo modelo de atención centrada en la persona que presentamos en el inicio de la legislatura y que llegamos a un acuerdo con ellos en el Consejo Servicios Sociales el 16 de enero, –perdón– 18 de enero de 2016, va a suponer también una mejora en la calidad asistencial que va a redundar en el bienestar de las personas mayores y también de las personas con discapacidad.

También va a suponer estas ordenes una mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras, supondrá también la creación de empleo en el sector, lógicamente, y permitirá la sostenibilidad del sector.

Por ello las nuevas ordenes se verán financiadas a la par con un nuevo decreto de precios, para financiar las mejoras que estas incluyen y esta financiación adicional será importante, será sustancial para el sector.

Por lo tanto, esta es la problemática que analizamos en esa reunión, que era la misma que conocíamos desde el inicio de la legislatura y la que estamos dando respuesta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Réplica de la Sra. Diputada tiene la palabra la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta por las explicaciones.

Lo cierto es que todas sabemos de donde vienen los problemas. Vienen de 2012, cuando el Partido Popular decide rebajar un diez por ciento el precio/plaza y aumentar la ratio por trabajador, la ratio de usuario por trabajador.

Claro eso es una medida que no revierte el Partido Popular en ningún momento, pero que hasta el día de hoy tampoco ha sido revertida durante estos tres años de legislatura todavía no se ha llevado atrás.

Además de los problemas que usted reconoce que existen y que son los que se han abordado, lo cierto es que las organizaciones, las empresas que se dedican a la atención de la dependencia a nosotros nos reportan muchos más problemas que les hicieron saber al principio de la legislatura.

Obviamente parte de los que se están abordando ahora son importantes, pero bueno, ellos hablaban de la orden que regula, una mejora de la orden que regula los requisitos materiales y funcionales de los centros de servicios y también de la acreditación de los centros destinados a las personas en situación de dependencia.

Claro, usted dice que ellos no han querido participar, lo que ellos dicen es algo bastante diferente, es que participaron cuando se presentó el borrador no se había incluido ninguna de las propuestas que ellos planteaban y entonces obviamente se salieron de las negociaciones.

Claro, lo que ello dicen también es que las mejoras, que son, o sea el cambio de modelo que se expresa a través de estas órdenes, tiene mucho sentido y están de acuerdo. Lo que dicen es que es imposible que en la situación actual, que están viviendo económica y financieramente derivada de este descenso de la financiación es imposible que ellos se



puedan hacer cargo de estas mejoras. Es más, lo llegan a decir, lo dicen este fin de semana en prensa, supongo que usted habrá leído la entrevista, que les está siendo absolutamente imposible prestar un servicio de calidad con lo que actualmente están cobrando por cada una de las plazas concertadas.

Y claro, de ahí también se deriva, de esa entrevista, una de las grandes preocupaciones que tenemos. Tenemos preocupación porque en una Comunidad Autónoma que hace mucho que no aumenta las plazas públicas, no tenemos otra que irnos a los conciertos. A pesar de que por lo menos a nuestro Partido no nos gustan nada.

Pero lo que sí que es cierto es que si además perdemos plazas concertadas y habida cuenta que tenemos una lista de espera de más de 500 personas, cómo plantean ustedes que si no resuelve este conflicto podamos atender a todas esas personas. Porque para nosotras es una pregunta bastante importante.

Ellos hablan, ellos y ellas hablan también de que es necesaria la mejora de los ratios de atención que fueron bajados, entiendo que de alguna manera ustedes están abordando esta cuestión dentro de las órdenes, aunque lo cierto es que ellos también reconocen que mantienen a los trabajadores y a las trabajadoras dentro de una precariedad bastante llamativa. O sea que el propio sector reconozca que no puede pagar sueldos dignos y que además lo que se ofrece es una sobreexplotación por la carga de trabajo añadida que tienen que hacer, por esta ratio tan alta que existe. Entonces, aquí lo que tenemos que buscar de alguna manera es que a parte de poder cubrir con esa subida esos márgenes, sean unos ingresos los que tengan que les permitan tener a las trabajadoras en unas condiciones dignas.

Porque además dicen que claro, que esta situación de precariedad lo que les lleva es que tienen un 17 por ciento de tasa de absentismo. Que es preocupante. Es muy preocupante que un sector mantenga una tasa de absentismo. por problemas derivados de la sobrecarga de trabajo, del 17 por ciento, pero es que a mí lo que me preocupa no es el absentismo, es que tenemos a 17 de cada 100 mujeres que tiene que cogerse la baja, y digo mujeres porque son mayoritariamente mujeres las que trabajan en el sector que acaban con problemas de salud derivados de este tipo de problemas.

Entonces también me gustaría saber como vamos a atajar ese asunto que va más allá de ese 3,3 por ciento que es la subida del IPC y que en todo caso les permitiría adecuarse a los precios de hoy en día. Pero vamos a hablar también de eso, cómo vamos a acabar con la precariedad del sector de la atención a la dependencia que bueno, pues que conocemos perfectamente como está.

Ellos hablan también de que se mejora la financiación, esto ha dicho que lo están abordando. La actualización de las subidas del IPC, 2015-2016 que es este tres por ciento.

Ellos plantean también que le comunicaron la necesidad de eliminar la orden que aprobó el Partido Popular a instancias del CERMI, que ha permitido a los centros de discapacidad no cumplir con la orden de acreditación y tener plazas de conciertos y los requisitos de calidad que le exijan a los demás. A mí me gustaría saber como están abordando esta situación determinada.

Dicen que también les plantearon la situación de un nuevo mapa de necesidades que planifique y ordene territorialmente y por tipo de recursos las necesidades en Cantabria.

Dicen que el anterior fue suyo en el año 2010, vamos del Partido Socialista cuando estaba en el Gobierno y que abarcaba hasta 2015, por lo tanto que hace falta una nueva planificación de cómo vamos a prestar estos servicios.

Hablan también de que les plantearon a ustedes la necesidad de abordar de manera especial los recursos necesarios en el entorno rural porque son de mucho, o sea, mucho más difíciles de sostener.

Además otro tema que nos preocupa, y es lo que dicen que también lo decían en la noticia que ha salido esta semana en relación a la actualización de los grados de dependencia. Claro lo que ellos dicen es que hay personas que llevan años y años y años en las residencias y que si no es de motu propio por la propia administración o a petición de los familiares, no se les revisa el grado de dependencia, pero esas personas simplemente por el avance de su edad, van asumiendo grados superiores.

Claro si hay muchas personas que realmente ahora mismo están en grado III de dependencia, pero tienen reconocido el II desde hace seis, siete, ocho, diez años, eso les obliga para poder prestarles una atención de calidad a tener más trabajadores o a que esos trabajadores presten más servicios, pero entendemos que de alguna manera, también se debería actualizar a partir de por lo menos determinada años de una manera de motu propio por parte de la administración, nos gustaría saber también qué es lo que se está haciendo en relación a esto.

Otra de las cuestiones que ellos dicen que les plantearon fue la necesidad de establecer un sistema de coordinación formal entre el SAD y el Servicio Cántabro de Salud, para la mejora de la atención de los dependientes.



Hemos hablado de que existe esta Mesa de atención sociosanitaria, pero en cuestión de la gestión farmacéutica, ésa nos preocupa bastante más, porque en la propia noticia que aparecía este fin de semana ellos y ellas hablaban incluso de la diferencia en relación a los copagos, que en unas zonas de Cantabria se pagan y en otras no, o sea y esto es algo que habría también que explicar cómo está la situación de la gestión de estos recursos.

Hablaban también de la mejora en la situación del transporte adaptado y de los centros de día infrafinanciados y cuyo servicio está mal diseñado, no se ha comentado nada al respecto. La necesidad de un protocolo a nivel autonómico de la regulación de las contenciones físicas que ya aprobó este Parlamento, que hablásemos y regulásemos las contenciones físicas o incluso las farmacológicas, el cambio de servicios de inspección en los servicios sociales para que haya una revisión constante.

El servicio de atención a domicilio, bueno sabemos perfectamente porque lo hemos debatido muchas veces y el programa de atención a cuidadores que el PP lo dejó sin recurso y se dejó de realizar...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Diputada, muchas gracias.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, gracias..., gracias Señoría.

Bueno lo primero decirle que hay muchas cosas a lo largo de esta legislatura que se han revertido en cuanto a la Ley de Dependencia, que nosotros iniciamos este proceso de diálogo precisamente porque reconocíamos los problemas que tenía el sector empresarial y repito el sector empresarial, porque además de hablar con ellos, nosotros lógicamente también hablamos con los representantes de los usuarios y hablamos también, con los sindicatos que son los que representan a los trabajadores de la residencias, y por lo tanto en esa comisión también han sido partícipes.

Yo tengo que decirle que se han contemplado prácticamente el 85 por ciento de todas las cuestiones que se pudieron encima de la mesa al inicio de este proceso, no se han contemplado el 100 por cien, obviamente porque hay otros intereses que tiene la administración o que priman por encima de los intereses que tiene la patronal como es lógico y que además esto está así reflejado absolutamente en todas las actas.

Este proceso además ha sido un proceso muy transparente, quizás ha durado más de lo que nos hubiera gustado a todos pero era en aras de poder solventar algunas de las cuestiones que usted decía, esa diferencia entre la discapacidad y la dependencia que con estas nuevas órdenes va a quedar solventada; pero en ese proceso han trabajado 19 personas. El 98 por ciento son gente experta, gente además que fue la responsable de la elaboración de las anteriores Órdenes y por lo tanto conoce perfectamente el sector.

Ha habido más de 10 borradores, más de 10 borradores y la administración siempre ha tenido el ánimo de llegar a un acuerdo con ellos amplio: pero es verdad que nosotros nunca vamos a estar de acuerdo con algunas cosas que nos planteaba la patronal y que no podemos permitir, que la inspección de servicios sociales no pueda disponer de documentación o no tenga capacidad de control sobre las plantillas de las residencias, no lo vamos a permitir o que nunca vamos a estar de acuerdo con que nos pidan habitaciones con unos metros que no responden a la dignidad de cualquier persona, de cualquiera de nosotros cuando llegue el momento para estar en una residencia. Por lo tanto, hemos intentado en todo momento dar respuesta.

Lo que sí que puedo decir es que hemos dado respuesta a la financiación, que esa Orden va a ser inminente ya. Y por lo tanto es retroactiva. Y ahí va a ser una inyección para el sector. Que las dos Órdenes que se están tramitando van acompañadas también de ese nuevo Decreto de precios, porque esas mejoras que ellos dicen van acompañadas y van a ser financiadas...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): ...por la Administración.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta. Muchas gracias.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muchas gracias.